



ACTA N° 80

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA C.E.F.

Celebrada en Vilanova y la Geltrú
18 de octubre de 2014



**ACTA Nº 80 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA C.E.F.
CELEBRADA EN VILANOVA Y LA GELTRU EL 18 de OCTUBRE de 2014**

Siendo las 9,30 h. del día 18 de Octubre de 2014 en segunda convocatoria se constituye el Congreso Extraordinario de la Confederación Española de Fotografía, estando presentes los siguientes señores:

Raimon Moreno Hidalgo. (Presidente de la Confederación Española de Fotografía)
Manuel López Puerma. (Vice-Pdte y responsable de Distinciones de la C.E.F.)
Alfredo Ceniceros Hernando (Tesorero de la C.E.F.)
Antonio Morón Garcés. (Secretario y responsable de Exposiciones de la C.E.F.)
Inmaculada Blaya Salvador. (Enlace Oficial FIAP de la C.E.F.)
Alex García Giménez. (Responsable Web Master de la C.E.F.)
Roberto Zaldívar Ezquerro. (Responsable Jurados de la C.E.F.)
Marian Useros Barrero. (Responsable de Comunicación de la C.E.F.)
Israel Calzado López. (Responsable de Redes Sociales de la C.E.F.)
José Luis Tejedor Morales. (Responsable de Imagen de la C.E.F.)
Iván Blanco. (Responsable de Juventud de la C.E.F.)
Frederic Garrido. (Responsable de Concursos de la C.E.F.)
Luis Martínez Aniesa. (Responsable del Blog de la C.E.F.)
Manuel Barreiro Rodríguez. (Responsable de Certámenes Bienales de la C.E.F.)
José A. Andrés Ferriz. (Presidente de la Federación Catalana de Fotografía)
Dolors Bassas. (Federación Catalana de Fotografía)
Cristina Alcaide. (Federación Catalana de Fotografía)
María Gràcia de la Hoz. (Federación Catalana de Fotografía)
José M^a Casanoves Dolcet. (Federación Catalana de Fotografía)
Eduard Feliu. (Federación Catalana de Fotografía)
Jordi Martínez. (Federación Catalana de Fotografía)
Benjamin Gamarra. (Federación Catalana de Fotografía)
Joan Serrano Zoroa. (Federación Catalana de Fotografía)
Ferran Morán. (Federación Catalana de Fotografía)
Quin Sitja Subirana. (Federación Catalana de Fotografía)
Xavier Rigola. (Federación Catalana de Fotografía)
Txema Lacunza. (Federación Catalana de Fotografía)
Juan Armentia Hernaez. (Pdte. de la Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Alfonso Pérez de Arriluzea. (Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Cesar Lera Esteve. (Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Miguel Cabezas. (Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Javier Fernández Ferreras. (Federación de Agr. Fotogr. del País Vasco)
Juan F Palmer Picornell. (Federación Fotográfica de las Islas Baleares)
José Tamaño Álvarez. (Fotográfica de las Islas Baleares)
José Manuel Requena. (Fotográfica de las Islas Baleares)



Eduardo Bastida Zuazo. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)
 Julio Sánchez Millán. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)
 Santiago Chóliz Polo. (Federación de Agrup. Fotográficas del Ebro)
 Santos Moreno. (Federación Valenciana de Fotografía)
 Ismael Rodrigo. (Federación Valenciana de Fotografía)
 Fco. José Palomino Guerra. (Agrupación Fotográfica de Extremadura)
 Esteban Martinena Guerrero. (Agrupación Fotográfica de Extremadura)
 Alfredo Sotelo Matos. (Federación Andaluza de Fotografía)
 Juan Carlos Aragonés. (Presidente de la Agrup. Fotográfica de Guadalajara)
 Jean Saleilles. (Presidente de Perpignan-Photo Culture en Catalogne)

Primeramente se constata por parte del Secretario que, de acuerdo con los Estatutos de la C.E.F., hay quórum suficiente. Se reciben las acreditaciones de los votos delegados y se procede al recuento de los mismos, quedando de la siguiente forma:

FEDERACIÓN	Agrupación	Representante	VOTOS totales	VOTOS presen.	VOTOS deleg.
	LOCALIDAD Concurso		34,5	22,0	12,5
COMITÉ DIRECTIVO	Confederación Española de Fotografía	Raimón Moreno	1	1	
ANDALUCIA	Federación Andaluza de Fotografía	Alfredo Sotelo	2	2	
CASTILLA- LA MANCHA	Agrupación Fotográfica de Guadalajara	Juan Carlos Aragonés	1	1	
GUADALAJARA	Concurso Nac. de F. "Abeja de Oro"	Juan Carlos Aragonés	1/2	1/2	
CATALUÑA	Federación Catalana de Fotografía	José A. Andrés Ferriz	3	3	
REUS	Biennal Inter. de F. de L'ESPORT	Josep M. Casanoves	1	1	
CALELLA	Trofeu Torretes de F. Foto Film Calella	Xavier Rigola	1	1	
SAN ADRIAN	Agrupació Fotogràfica "Petsina d'Argent"	José A. Andrés Ferriz	1/2		1/2
MONTFROTO	Concurso Internacional Montfrotro	José A. Andrés Ferriz	1		1
SANT JUST	Conc. Inter. Sant Just Desvern	José A. Andrés Ferriz	1		1
BLANES	Trofeo Quillat de AFIC Blanes	José A. Andrés Ferriz	1/2		1/2
AFES	Conc. Inter. de AFES	José A. Andrés Ferriz	1		1
RIPOLLET	Conc. Intern. ReAcció Ripollet	Joan Serrano Zoroa	1		1
EXTREMADURA	Agrupación Fotográfica de Extremadura	Fran.José Palomino	1	1	
CACERES	Concurso Inter. de F. "Cáceres de Foto"	Fran.José Palomino	1/2	1/2	
F.A.F.E.	Federación de Agrupaciones Fot. del Ebro	Eduardo Bastida	1		1
ZARAGOZA	Salón Intern. de Otoño de Zaragoza	Julio Sánchez	1	1	
CALATAYUD	Certamen Nac. de F. "Ciudad de Calatayud"	Julio Sánchez	1/2		1/2
ILLES BALEARS	Feder.d'Agrup. Foto. de les Illes Balears	Juan Palmer	2	2	
Col.lectiu Fotogràfic F/22	Certamen F. Intern. Mallorca	Josep Manel Requena	1		1
G. F. D. de les Illes Balears	Salón Intern. De F. Digital Illes Balears	José Tamayo	1	1	
F. Cercle Art. de Ciutadella	Salón Fot. Digital Illa de Menorca 2014	Cristina Alcaide	1	1	
MADRID	Real Sociedad Fotográfica	Jordi Martinez	1		1
PAIS VASCO	Federación de Agrup. Fot. del País Vasco	Juan Armentia	3	3	
ONCE	Concurso Internacional ONCE	Juan Armentia	1		1
SAN SEBASTIAN	TROFEO GIPUZKOA INTERNACIONAL	César Lera Esteve	1		1



Secretaría

ACTA Nº 80

VALENCIANA	Federación Valenciana de Fotografía	Santos Moreno	1		1
XATIVA	Salón Intern. de F. "Ciudad de Xàtiva"	Manuel López Puerma	1	1	
VILA JOYOSA	Salón Intern. de F. "Ciudad de Villajoyosa"	Manuel López Puerma	1	1	
ANDORRA	Federación Andorrana de Fotografía	M ^a Gracia de la Hoz	1		1
PERPIGNAN	Salón Intern. de Fot. "Le Catalan 2014"	Jean Saleilles	1	1	

Se admiten 34,5 votos en total, de los que 22 de ellos están presentes y 12,5 son delegados.

Siguiendo el orden del día el presidente D. Raimon Moreno da por iniciado el congreso agradeciendo a todos la asistencia.

El Secretario se solicita la grabación del acto, autorizándose por parte de los asistentes a la asamblea sin ninguna objeción.

Seguidamente Raimon Moreno, Presidente de la CEF, presenta la nueva redacción de los Estatutos de la CEF y se procede a votar las enmiendas presentadas y recibidas hasta este momento.

La Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco ha presentado dos enmiendas por escrito, que defiende su Presidente y portavoz Juan Armentia.

La Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza de la que es Presidente y portavoz Julio Sánchez, ha presentado tres enmiendas por escrito.

- **Enmienda primera**, presentada por EHATE-FAFPV:

Hace referencia al ARTÍCULO 5, apartado 1 de los nuevos estatutos propuestos por la actual J.D. de la CEF, en el que se regulan las nuevas solicitudes de afiliación a CEF. En su apartado a) se trata de los fotógrafos/as, que deben ser aprobadas por sus Federaciones, lo que nos parece totalmente correcto.

Sin embargo, el apartado b) dice:

b) En caso de Federaciones o Patrocinadores será sometidas a aprobación de los miembros de derecho de las asambleas.

Proponen una nueva redacción de este apartado:



b) En caso de Federaciones o Patrocinadores será sometidas a aprobación de los miembros de derecho de las asambleas. En el caso de los Patrocinadores, previamente deberán recibir también la aprobación de su federación.

Tras un debate en el que Quin Sitja Subirana, indica que se aclare la diferencia entre patrocinadores y sponsor, Juan Armentia da una explicación de la enmienda leída:

Creemos que en el caso de los Patrocinadores, también debe exigirse el visto bueno de su federación, ya que es una buena manera de que estos se deban asociar previamente a la misma. Si no incluimos este requisito los clubs patrocinadores pueden saltarse a su federación y estamos dificultando el que las federaciones amplíen su base de socios. Existen actualmente clubs que no quieren adherirse a una federación y que sin este requisito gozarían de los mismos derechos que los que sí lo han hecho.

Se procede a la votación de la primera enmienda.

Resultado de la votación de la primera enmienda: Se aprueba por unanimidad.

- **Enmienda segunda**, presentada por EHATE-FAFPV:

En los vigentes Estatutos CEF se recoge que el voto en la Asamblea se repartirá entre Entidades Individuales (Clubs) y Entidades Colectivas (Federaciones). Las primeras (apartado 3-a) ostentan medio voto si organizan un concurso nacional y un voto si es internacional. Las Entidades Colectivas (apartado 3-b) tienen de uno a tres votos en función del número de entidades asociadas a las mismas.

Propuesta de nueva redacción del Artículo 1:

1) Federaciones:

b. Cada una de ellas tendrá el voto por su comunidad autónoma según el número de entidades asociadas a la misma:

1) Asociación con 2 entidades 2 voto

2) Asociación con 3 a 10 entidades 4 votos

3) Asociación con más de 10 entidades 6 votos

Juan Armentia aclara:



El conceder votos en la Asamblea a las Entidades Individuales estaba motivado en un intento de aumentar su participación en las Asambleas, que anteriormente era muy reducida, concediéndoles importancia en la toma de decisiones de la CEF. Ambos objetivos se consiguieron con un incremento importante de su asistencia a las Asambleas CEF.

Sin embargo, el incremento constante en el número de concursos con patrocinio CEF o FIAP ha producido que actualmente la mayoría de los votos en las Asambleas pertenezca a las Entidades Individuales.

Creemos que esto estaba en contradicción con la estructura original de la CEF, que nace como la unión de las diferentes Federaciones regionales, como confederación de las mismas. Además concede excesivo peso en las decisiones a los organizadores de concursos, cuando estos no deberían ser el principal objetivo de la CEF.

La propuesta de nuevos estatutos a ratificar en el próximo Congreso corrige esta situación pero niega cualquier representatividad a los socios individuales, con lo que creemos que, como ocurría hace años, dejarán de participar en las asambleas de la CEF.

Por otro lado vuelve a conceder igual cuota de participación a las Federaciones, ignorando el hecho de que algunas están formadas por un solo club y desincentivando su interés en extender su federación a otros clubs de su entorno. Creemos que mantener el rango anterior de 1 a tres votos (y la correspondiente cuota anual) es más lógico y permite reflejar mejor la representatividad de cada federación sin que suponga conceder excesivo peso a ninguna.

Es por esto que proponemos la modificación de la propuesta de nuevos estatutos en el apartado que recoge el sistema de voto en la Asamblea, para que las Federaciones recuperen su protagonismo en la toma de decisiones de CEF.

En concreto proponemos que se duplique el número de votos de las Entidades Colectivas, manteniendo el actual sistema de voto de las Entidades Individuales.

Con este cambio conseguimos que aumente la representatividad de las Entidades Colectivas y seguimos manteniendo una gran importancia de la de las Entidades Individuales.



Se procede a la votación de la segunda enmienda.

Resultado de la votación de la segunda enmienda: Se rechaza por mayoría con 18,5 votos a favor de los 34,5 posibles.

- **Enmienda tercera**, presentada por la RSFZ:

En los nuevos estatutos propuestos por la actual J.D. de la CEF, no se hace referencia a la ubicación y custodia de la documentación de la CEF, el motivo es que este punto con el tiempo podría ser importante ya que las Juntas cambiarán posiblemente cada cuatro años, y tendrá que quedar todo claro y organizado proponiendo un posible apartado que podría redactarse de esta forma o parecida:

La documentación de la CEF estará en posesión del Secretario de la misma, y en todo caso será responsabilidad del mismo su cuidado, llevará un inventario y un listado de archivadores, libros, documentación, etc. que se firmará por el Secretario saliente y por el entrante que se haga cargo.

Se procede a la votación de la tercera enmienda.

Resultado de la votación de la tercera enmienda: Se aprueba por unanimidad.

- **Enmienda cuarta**, presentada por la RSFZ:

En el artículo 10, apartado 3, punto 3, de los nuevos estatutos propuestos por la actual J.D. de la CEF, referente a Tesorería, propone añadir:

“Prevía aceptación de los componentes de las federaciones que componen la CEF”.

A esta enmienda Raimon Moreno comenta que no es operativo que las subvenciones tengan que ser aprobadas por la asamblea, la Junta Directiva responderá delante de la asamblea de lo que haga, pero ha de tener libertad para poder establecer convenios con entidades públicas y privadas.



Tras la explicación de Raimon Moreno, Julio Sánchez opina que no es necesario votarla y entiende que la debe retirar porque la junta es suficientemente soberana.

No se procede a la votación de la cuarta enmienda al ser retirada del orden del día.

- **Enmienda quinta**, presentada por Juan Armentia, indicando lo siguiente:

En los nuevos estatutos no deberán reflejar las figuras de Federación, Patrocinadores y Fotógrafos en el mismo apartado y proponen estén separados en otros apartados.

Se procede a la votación de la quinta enmienda.

Resultado de la votación de la quinta enmienda: se rechaza por mayoría.

- **Enmienda sexta**, presentada por Juan Armentia, indicando lo siguiente:

Actualmente cuando existe una nueva solicitud de socio, se envía una notificación a la Federación correspondiente, para que dé el visto bueno. Propone que además de enviar a la Federación a la que está adscrito, se envíe también a la Asociación a la que pertenece el futuro socio.

No se procede a la votación de la sexta enmienda. Se acepta sin necesidad de votar.

- **Enmienda séptima**, presentada por la RSFZ:

La Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza ha propuesto una corrección ortográfica de los nuevos estatutos.

Se procede a la votación de la séptima enmienda.

Resultado de la votación de la séptima: Se aprueba por unanimidad.

Tras las votaciones de las enmiendas presentadas, se procede a la votación de los Estatutos propuestos por la Junta Directiva de la CEF.

Resultado de la votación de los Estatutos: Se aprueban por unanimidad.



Raimon Moreno toma la palabra felicitando a la Asamblea por el resultado e invitando de nuevo a participar en la Asamblea anual Ordinaria que se realizará tras un descanso.

A las 10,18 horas se da por terminada la Asamblea Extraordinaria.

En Vilanova i la Geltrú, a dieciocho de octubre de dos mil catorce.

SECRETARIO CEF

PRESIDENTE CEF

FDO: Antonio Morón Garcés

Raimon Moreno Hidalgo